



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la

PATENTE DE INVENCION

a favor de

D. PEDRO RODRIGUEZ DE LA SIERRA Y LUZ

residente en La Orotava (Canarias)

por

"PORTICO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS EN LA
EXTREMIDAD DE UN MUELLE O BRAZO AVANZADO".

(Grupo octavo, clase setenta y ocho).

La presente invención, se refiere a un Pórtico para embarcar y desembarcar mercancías en la extremidad de un muelle o brazo avanzado sobre el mar, directamente a ó de los buques.

Consiste este Pórtico en una estructura metálica, sólidamente unida a la extremidad del muelle o brazo avan-



zado, cuya estructura está compuesta por dos arcos dispuestos verticalmente el uno e inclinado con respecto al primero el otro, y una viga-rail de perfil doble T para Carros-monorrail y Aparejos-polipastos.

El arco inclinado del pórtico queda en parte lanzado sobre el mar, dejando tras de sí la extremidad del muelle o brazo.

La viga-rail de perfil doble T va fija en la parte superior de la estructura, al centro de los arcos, y por las pestañas de la misma corre el Carro-monorrail o Aparejo-polipasto destinado a efectuar las operaciones de embarque y desembarque en la forma siguiente:

Llegadas las mercancías al Pórtico se enganchan y elevan del suelo a unos cuantos centímetros, lo suficiente para que, con solo empujarlas un poco, avancen por las pestañas de la viga-rail y queden suspendidas fuera de la extremidad del muelle, libres sobre el mar o el buque. Una vez la mercancía en esta posición basta dejarla bajar por su propio peso al buque o si se desembarca, hacerla subir mecánicamente.

En los dibujos adjuntos:

La Fig. 1, representa una vista lateral del Pórtico, en elevación, apreciándose la viga-rail de perfil doble T en toda su extensión, así como el arco inclinado.

La Fig. 2 es una vista de frente del Pórtico, también en elevación, y

La Fig. 3 es una vista en planta del Pórtico, a la cual el arco inclinado está parcialmente representado por su centro de curvatura.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i o n .



En resumen, reivindica el recurrente como objeto de la presente invención, un Pórtico para embarcar y desembarcar mercancías en la extremidad de un muelle o brazo avanzado sobre el mar, directamente ~~en~~ a o de los buques, caracterizandole esencialmente su estructura compuesta por dos arcos, uno vertical, otro inclinado con respecto al primero, y una viga-rail de perfil doble T horizontal, solidamente unida por la parte interior y superior de los dos arcos, en sus puntos de máxima curvatura, circulando por las pestañas inferiores de la viga-rail, el Carre-monerrail o el Apareje-polipasto con que ha de efectuarse las operaciones de embarque y desembarque.

Todo según se representa a título de ejemplo en los dibujos adjuntos y se describe en la presente Memoria con los fines especificados.

Recaerá la Patente sobre: "Pórtico de embarque y desembarque de mercancías en la extremidad de un muelle o brazo avanzado".

Consta esta Memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 27 de Junio de 1929.

P. a.

Fig. 1.

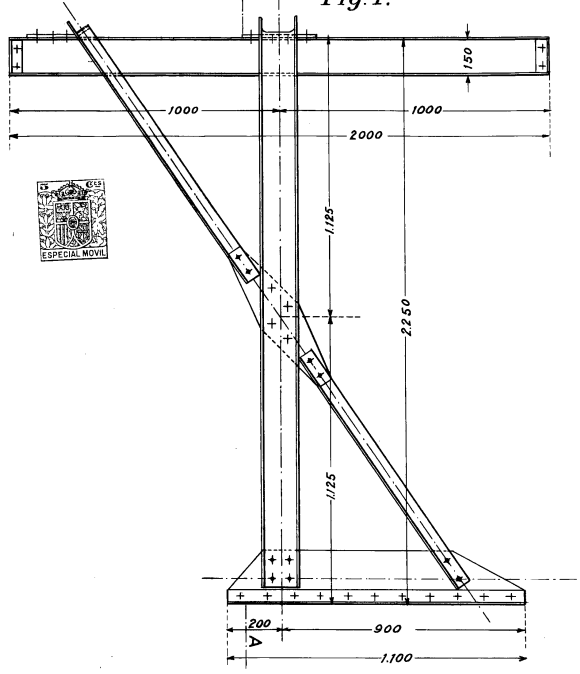


Fig. 2.

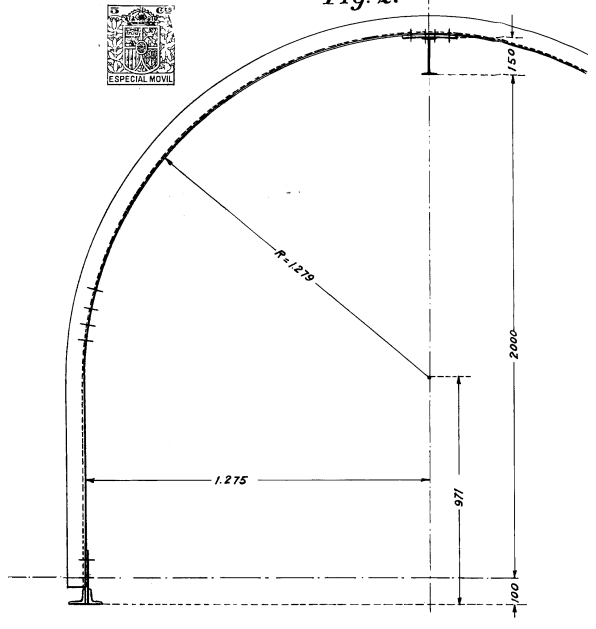
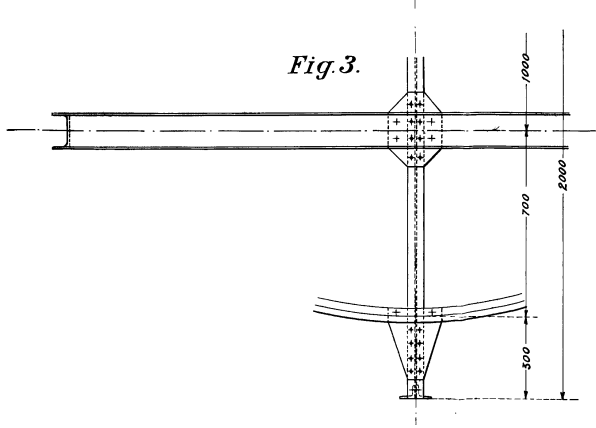


Fig. 3.



Escala variable

Madrid, 27 junio 1929.

P. a.

M. Maza